

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRIBANANA S. A., CELEBRADA EL DIA VIERNES 5 DE ABRIL DEL AÑO 2.019.-

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de Abril del año dos mil diecinueve, a las 16H30 horas locales, en las oficinas situadas en la calle Avda. Barcelona s/n., Mza. 32, Solar No. 1B, diagonal al Club Náutico del Salado, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía AGRIBANANA S. A., con la concurrencia de los siguientes accionistas:

UNO.- ING. LUIS FERNANDO CORONEL CORONEL, por sus propios derechos, propietario de 25.000 acciones ordinarias y nominativas, con valor nominal de US \$ 0.04 cada una, totalmente pagadas y con derecho a 25.000 votos.

DOS.- MARIA CRISTINA CORONEL CEBALLOS, por sus propios derechos, propietaria de 22.500 acciones ordinarias y nominativas, con valor nominal de US \$ 0.04 cada una, totalmente pagadas y con derecho a 22.500 votos.

TRES.- MANUELA VERDAGUER RODRIGUEZ, por sus propios derechos, propietaria de 2.500 acciones ordinarias y nominativas, con valor nominal de US \$ 0.04 cada una, totalmente pagadas y con derecho a 2.500 votos.

Todos los accionistas presentes en la reunión son de nacionalidad ecuatoriana, también se encuentra presente en esta Junta, la Comisaria de la compañía señora Economista María Vera González que fue convocada personalmente.-

Preside esta Junta el señor Julián Coronel Coronel, Presidente de la Compañía; y, actúa en la Secretaría la Gerente General señora Manuela Verdaguer Rodríguez.-

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas de la compañía, que representan el 100 % del Capital, esta Junta tiene el carácter de Ordinaria y Universal y aceptan por unanimidad constituirse en Junta General, estando también de acuerdo en forma unánime en que se trate en esta Junta General sobre los siguientes puntos del Orden del Día que constan en la convocatoria que les fue entregada personalmente y enviada vía e.mail (Internet) y son los siguientes:

1.- Conocer, resolver y en su caso aprobar el informe anual elaborado por el Gerente General de la empresa, sobre las actividades y negocios sociales por el Ejercicio Económico del 2018, así como sus recomendaciones para el actual ejercicio.-

2.- Conocer, resolver y en su caso aprobar el Informe de la Comisaria Principal de la empresa, sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2018.-

3.- Conocer, resolver y en su caso aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de situación Integral y los anexos correspondientes al ejercicio económico de 2018.

4.- Conocer y resolver sobre los nombramientos de Comisarios, que duran un año en sus funciones.-

En virtud de la facultad concedida en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, se declara que la Junta queda válidamente constituida, teniendo como asunto el Orden del Día, el que se ha fijado anteriormente y fue aceptado por unanimidad.

El Presidente de la Junta, pide que la secretaria proceda a elaborar el correspondiente registro de los accionistas presentes en la sesión, el mismo que queda autorizado con las firmas del Presidente y

Secretaria de la Junta, y éste considerando que en la sesión está presente la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la compañía que es de DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, declara instalada y abierta la Junta General Ordinaria y Universal.-

La Secretaria pide que se pase a conocer sobre el primer punto del Orden del día que dice: "1.- Conocer, resolver y en su caso aprobar el informe anual elaborado por el Gerente General de la empresa, sobre las actividades y negocios sociales por el Ejercicio Económico del 2018, así como sus recomendaciones para el actual ejercicio".- Acto seguido se procede a dar lectura al informe de labores y se solicita a los señores accionistas que se pronuncien sobre este punto, luego de deliberar esta Junta decidió aprobar el informe, en forma unánime.

Inmediatamente se pasa a conocer sobre el segundo punto del orden del día que dice: "2.- Conocer, resolver y en su caso aprobar el Informe de la Comisaria Principal de la empresa, sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2018" .- El Presidente pide que se dé lectura a dicho informe, luego de ser leído, esta Junta decidió aprobarlo en forma unánime.-

Enseguida se pasa a conocer el tercer punto del Orden del día que dice: "3.- Conocer, resolver y en su caso aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de situación Integral y los anexos correspondientes al ejercicio económico de 2018" .- Inmediatamente por Secretaria se distribuyen a todos los señores accionistas presentes, copias del Estado de Situación Financiera, de los Anexos y del Estado de Situación Integral por el Ejercicio Económico del año 2018, los mismos que fueron revisados y luego la Junta decidió aprobarlos en forma unánime.

Sobre el cuarto punto del orden del día que dice: "4.- Conocer y resolver sobre los nombramientos de Comisarios, que duran un año en sus funciones" .- El Presidente de la Junta manifiesta que de acuerdo al Artículo 24 de los Estatutos de la empresa el Comisario dura un año en el ejercicio de su cargo por lo que pide a los presentes en esta Junta que hay que decidir sobre dicho nombramiento.- Acto seguido todos los presentes dialogan sobre este punto y toman la decisión en forma unánime que se designa a la Econ. María Vera González Comisaria de Agribanana S. A.

No habiendo otro asunto que tratar, El Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura a la misma, que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia, todos los presentes, junto con el Presidente de la Junta y la Secretaria de la Junta que certifica.-



Julián Coronel Coronel
Presidente de la Junta



Ing. Luis Fernando Coronel Coronel
accionista



María Cristina Coronel Ceballos
Accionista



Manuela Verdaguer Rodríguez,
accionista



Manuela Verdaguer Rodríguez

Secretaria de la Junta General de Accionistas de AGRIBANANA S. A.